

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

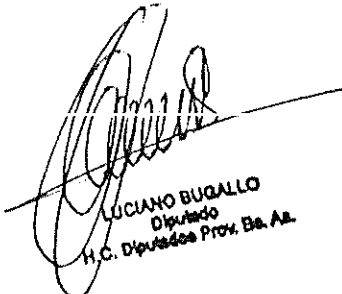
*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

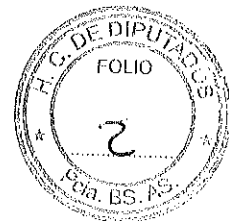
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

La preocupación por la gravosa situación que atraviesan los trabajadores que prestan servicios en UATRE, OSPRERA y RENATRE; Quienes denunciaron ser, víctimas de violencia laboral, persecución política, hostigamiento y haber sido despojados de su sustento económico y laboral, desde octubre de 2020



LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

## FUNDAMENTOS

Que he tomado conocimiento a través de diferentes medios públicos de comunicación y misivas que me han hecho llegar particularmente, donde se informa que, desde octubre de 2020, más de 300 familias habrían sido despojadas de su sustento económico y laboral, además de sufrir violencia laboral, persecución política, y hostigamiento por parte de diferentes grupos que actualmente se disputan la conducción de los gremios UATRE, OSPRERA y RENATRE.

Estas familias han advertido de diferentes problemas institucionales y presunciones de desmanejos patrimoniales por parte de las entidades, así como conflictos de personerías gremial y falta de representación y defensa de los trabajadores y afiliados.

Que es justamente Nuestra Constitución Nacional que en su Artículo 14 bis consagra el derecho a la organización sindical libre, además de establecer que "el trabajo, en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador..., protección contra el despido arbitrario, organización sindical libre y democrática, reconocida por la simple inscripción en un registro especial."

Que justamente es el Estado quien debe de velar por la protección de los trabajadores cuando se encuentran desprotegidos por las entidades gremiales que supuestamente velan por sus derechos.

Que de este conflicto ha tomado conocimiento el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof a través de una extensa misiva firmada por varios dirigentes gremiales donde se le informa de "la gravosa delicadísima e inhu-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

mana situación que se está viviendo con casi 300 ex trabajadores de UATRE, OSPRERA y RENATRE"

Es por esto que desde esta legislatura tenemos que visibilizar este tipo de problemas que lleva varios años de conflicto sin una resolución, y que cada día se acrecienta más.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prox. Bs. As.